

**ITINERARIO FORMATIVO DEL  
RESIDENTE DE MEDICINA INTERNA  
SERVICIO DE MEDICINA INTERNA  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE**

**Jefa de servicio:**

- **Dra. Desirée Vélez Rodríguez**

**Tutores de residentes:**

- **Dra. Beatriz Chulvi Calvo**
- **Dr. Rafael Peñalver Cifuentes**

La actualización del programa formativo de la especialidad de Medicina Interna (MI) publicada en el BOE de fecha 7 de Febrero de 2007 y siguiendo según ORDEN SCO/227/2007, conlleva una adaptación del mismo a las características de los distintos hospitales, pero manteniendo fielmente los puntos principales desarrollados por la Orden Ministerial.

## **PRESENTACIÓN DEL SERVICIO**

Junto a la actividad específica de la Medicina Interna, el Servicio de Medicina Interna del Hospital del Sureste engloba la gestión directa de las unidades de Alergología, Endocrinología, Geriátrica, Neumología y Reumatología. Además, como secciones dependientes de dicho servicio (aunque con funcionamiento autónomo) pertenecen al servicio de Medicina Interna las secciones de Aparato Digestivo, Cardiología, Hematología, Nefrología, Neurología y Oncología.

### **Localización servicio:**

- Hospitalización: 3ª y 4ª plantas.
- Consultas y hospital de día: 2ª planta.

### **Líneas de trabajo:**

Las principales líneas de trabajo son:

- Patología general de Medicina Interna.
- Enfermedad tromboembólica venosa.
- Hipertensión arterial.
- Enfermedades infecciosas e infección por VIH.
- Enfermedades autoinmunes.
- Diagnóstico rápido.
- Unidad del paciente crónico pluripatológico complejo.
- Unidad de interconsultas y apoyo a especialidades quirúrgicas y otras especialidades médicas.

En estos ámbitos se han elaborado **protocolos hospitalarios** sobre:

- Manejo, tratamiento y profilaxis de trombosis venosa profunda.
- Tratamiento antibiótico empírico en la infección urinaria, intraabdominal y respiratoria.
- Infección en cirugía traumatológica.
- Manejo y tratamiento VIH y Tuberculosis.

### **Oferta asistencial básica**

El objetivo de la especialidad de Medicina Interna es valorar de forma integral a los pacientes hospitalizados, en consultas externas generales, en consultas monográficas (VIH, hipertensión arterial, enfermedad tromboembólica venosa, enfermedades autoinmunes, tuberculosis, diagnóstico rápido), en la unidad del paciente pluripatológico crónico complejo, y en la sección de interconsultas y apoyo a especialidades quirúrgicas y otras especialidades médicas. Esta actividad se lleva a cabo en la planta de hospitalización, en el área de consultas, y en el hospital de día.

Los resultados de gestión y la organización del servicio de Medicina Interna han recibido la acreditación de “**SEMI Excelente**” por parte de la Sociedad Española de Medicina Interna.

### **Formación e investigación:**

El servicio de Medicina Interna realiza y participa en:

- Sesiones clínicas, monográficas y bibliográficas a diario.
- Cursos de formación del hospital y extrahospitalarios.
- Investigación clínica que lleva a la realización de publicaciones en revistas científicas y comunicaciones a congresos.
- Asistencia a cursos y congresos científicos.
- Participa en estudios de investigación multicéntricos.
- Forma parte de diferentes grupos de trabajo.

### **Profesionales del servicio**

**Jefa de Servicio:** Dra. Desirée Vélez Rodríguez

**Jefa de Sección:** Dra. Maria Teresa Fernández Amago.

**Facultativos Especialistas de Área de Medicina Interna y especialidades con gestión compartida.**

1. Servicio de Medicina Interna:
  - Óscar Asensio Moreira.
  - Jon Cabrejas Ugartondo.



- Beatriz Chulvi Calvo.
- Luis Cornide Santos.
- Estrella Díaz de Mayorga Muñoz.
- María Teresa García Benayas.
- Ana Belén Mancebo Plaza.
- Edoardo Manzone.
- Rosa María Martín Díaz.
- Rafael Peñalver Cifuentes.
- Alicia Sánchez Garvín.
- Cristina Sobrino Calzada.
- Pablo Velasco Martínez.
- Alba Varela García.

## **2. Servicio de Neumología:**

- Elena Canal Casado.
- Isabel De Torres Solís.
- Mónica Gómez García.
- Inés Martín Rubio.
- María Piñeiro Martínez.

## **3. Servicio de Geriatría:**

- Ángela Francisca De Tena Fontaneda.
- Yolanda Parada de Freitas.
- Miriam Rosa Ramos Cortés.
- María Redondo Martín.

## **4. Servicio de Alergología:**

- Beatriz Huertas Barbudo.
- Luis Manso Alonso.
- Rafael Pineda Pineda.

## **5. Servicio de Reumatología:**

- María de los Remedios Picazo Talavera.
- Carmen Olga Sánchez González.

**6. Servicio de Endocrinología y Nutrición:**

- Inés Castro Dufourny.
- María García Domínguez.

**OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN DE RESIDENTES DE  
MEDICINA INTERNA**

El programa formativo de residentes en Medicina Interna (MI) adaptado al Hospital Sureste de Arganda del Rey (Madrid) pretende conseguir, mediante una tutorización permanente y otorgando una responsabilidad progresivamente creciente y un control decreciente, un médico especialista capaz de cumplir los objetivos básicos descritos en el plan formativo de la especialidad.

Los **objetivos generales** de la formación de residentes de Medicina Interna son:

1. Formar especialistas competentes en Medicina Interna, capaces de llevar a cabo una práctica diaria al máximo nivel de responsabilidad y a un nivel de experto, dirigida a resolver los procesos que afectan a los distintos órganos y sistemas del adulto, con especial énfasis en las patologías más prevalentes en Medicina Interna y siendo capaces de promover la salud y prevenir la enfermedad de las personas y colectivos que requieran su atención. El residente de Medicina Interna debe desarrollar especiales habilidades en el razonamiento clínico y en la toma de decisiones.
2. Formar profesionales capaces de comprender y asumir la importancia que tiene la enseñanza en la transmisión de los conocimientos a otros profesionales de la salud, al paciente y a la población sana.
3. Formar profesionales capaces de comprender la trascendencia que tiene la investigación en el progreso social y en el avance para la prevención y tratamiento de las enfermedades, alcanzando el nivel adecuado de conocimientos que les permita abordar proyectos de investigación de un modo autónomo.
4. Enseñar la importancia que tiene la evidencia científica en la toma de decisiones y en la mejor utilización de los recursos preventivos y asistenciales.

5. Conocer la estructura sanitaria de su entorno autonómico, nacional y europeo y la importancia que tiene el clínico en la asignación y utilización de los recursos y en el empleo de guías de práctica clínica en la toma de decisiones.
6. Dar una formación basada en una definición precisa de cada uno de los objetivos generales, intermedios y específicos que debe alcanzar durante su periodo de formación, mencionando explícitamente el nivel de competencia que debe obtener.
  7. Dar una formación que le permita comprender y hacer propio el papel de profesional responsable y participativo en la sociedad, asumiendo la necesidad de ajustar su comportamiento a los códigos éticos y estándares internacionales profesionales.
  8. Prestarle una formación científica desde los fundamentos moleculares de la vida a las bases de la biología, fisiología, anatomía, fisiopatología, clínica, recursos diagnósticos y terapéuticos.
9. Establecer un sistema de tutorización efectiva y personal, basada en la voluntariedad, el compromiso y la ejemplaridad personal y profesional del tutor.
10. Resaltar la importancia que tiene la relación del médico con el paciente y formar profesionales con habilidades comunicativas con los pacientes, sus familiares y otros profesionales tanto de atención primaria como especializada.
11. Formar profesionales con habilidades y especial motivación para estar actualizado en los conocimientos que le capacitan para el ejercicio de su profesión.
12. Establecer un sistema de evaluación objetiva y estructurada que permita detectar las debilidades y fortalezas del programa de formación.
13. Compromiso de fomentar valores como la buena relación con los compañeros y con otros profesionales sanitarios y el respeto a los superiores jerárquicos.

Los **objetivos específicos** de la especialidad están enfocados a adquirir las **competencias clínicas** generales basadas en el conocimiento de la estructura y función normal del ser humano de modo integral, el comportamiento y relaciones entre el individuo y su entorno, las causas de enfermedad, las alteraciones en la estructura y funciones del cuerpo, los principios farmacológicos del tratamiento, las principales medidas terapéuticas para el manejo y tratamiento sintomático de las enfermedades. Se deben incluir también conceptos en salud

pública, epidemiología, prevención y economía de la salud. Para ello el residente de Medicina Interna debe adquirir una serie de **habilidades clínicas** como realizar correctamente la historia clínica y la exploración física, interpretar los datos de la historia, de la exploración física y de las exploraciones complementarias solicitadas, formular una hipótesis diagnóstica, plantear un plan de actuación y manejo y finalmente, una correcta explicación al paciente y familiares de la situación clínica.

Igualmente incluye el aprendizaje de **procedimientos clínicos básicos** como la toma del pulso radial, presión sanguínea, temperatura corporal, pico de flujo espiratorio (peak flow), glucemia capilar, urinalisis con tira reactiva, sangre oculta en heces, realizar e interpretar un ECG de 12 derivaciones, manejar un monitor de ECG, resucitación y soporte básico avanzado para adultos, administración de oxígeno, venopunción, extraer hemocultivos, coger una vía venosa, cateterización uretral, gasometría arterial, lavarse y ponerse guantes para realizar procedimientos en situación de esterilidad, preparar fármacos para administración parenteral, poner inyecciones intravenosas, intramusculares y subcutáneas, dosificar y utilizar insulina, utilizar la infusión intravenosa y las bombas de infusión, tomar muestras de nariz, faringe y piel, tacto rectal, fondo de ojo y otoscopia.

Conocimiento de las indicaciones y limitaciones de los **procedimientos complementarios** para el estudio del paciente, como son los estudios de laboratorio (Bioquímica, Hematología, Microbiología, Anatomía Patológica, Genética e Inmunología), exploraciones radiológicas (Radiografía de tórax, ecografía general, TAC, RMN y Medicina Nuclear), pruebas clínicas (test de tolerancia al ejercicio, toracocentesis, paracentesis, punción lumbar, ECG, biopsia de piel, fibrobroncoscopia, artrocentesis, ECG de esfuerzo, punción pericárdica, PAAF ganglionar, canalización de vías centrales, drenaje de neumotórax). Conocimiento de los **procedimientos terapéuticos** farmacológicos (prescripción de fármacos basada en la evidencia, saber calcular la dosis, tener en cuenta las interacciones y efectos adversos, administración de hemoderivados), quirúrgicos (indicaciones de las distintas intervenciones, entender los principios que rigen los cuidados pre, peri y postoperatorios), de radioterapia, rehabilitación (comprender el papel de la rehabilitación en la recuperación del paciente),

nutricionales (importancia de la nutrición como recurso terapéutico no farmacológico en determinados procesos) psicológicos y sociales (consideración de las circunstancias sociales del paciente, de su trabajo, familia, etc.), del manejo del paciente agudo en situaciones de urgencia o en la unidad de cuidados intensivos (circunstancias en las que está indicado el tratamiento en una unidad de cuidados intensivos, conocimiento de los recursos y capacidad de monitorización ofrecidas e implicaciones que tiene el ingreso para el paciente y la familia), del manejo del paciente pluripatológico crónico complejo, del paciente paliativo y el tratamiento del paciente con dolor crónico.

Otros objetivos importantes del proceso de formación del residente en Medicina Interna son: **Promoción de la salud y prevención de la enfermedad**, conociendo las causas y los factores de riesgo de las distintas enfermedades, la distribución en la población de los factores de riesgo y cómo prevenirlos y modificarlos.

**Comunicación:** adquirir capacidad en las habilidades de comunicación en todas las áreas y con todos los medios disponibles, mantener la confidencialidad, capacidad para transmitir información clínica especialmente sensible.

**Informática aplicada a la práctica médica:** Historia electrónica, bases de datos, uso de la biblioteca, internet, saber realizar un currículum vitae.

**Fundamentos de Bioética:** Comportamiento profesional correcto, relación con los pacientes, conocer y comprender la ética médica contemporánea y los principales principios éticos de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

**Habilidades de razonamiento:** realización del diagnóstico diferencial, buscar la mejor evidencia, saber trabajar con protocolos y guías de práctica clínica, comprensión y aplicación de la estadística. **Formación personal:** desarrollo de la metodología del aprendizaje.



**Integración del médico en el sistema de salud:** conocimiento de los diferentes sistemas de salud autonómicos y nacionales y su estructura e integración.

## **PLAN DE FORMACIÓN Y PERIODOS DE ROTACIONES DEL RESIDENTE DE MEDICINA INTERNA**

Las diversas rotaciones a lo largo de la residencia de Medicina Interna estarán encaminadas a conseguir los conocimientos, actitudes y habilidades que se establecen en el plan general de formación del residente. Las rotaciones deben adaptarse a estos criterios y a las peculiaridades organizativas y de desarrollo de cada centro.

Durante los cinco años de duración de la formación especializada de Medicina Interna (ORDEN SCO/1260/2007, publicada el 7 de febrero de 2007) el residente centrará sus actividades en el Hospital del Sureste (Arganda del Rey, Madrid), distinguiendo dos tipos de rotaciones:

1. Las que se realizan en otras especialidades bien en el mismo centro hospitalario o en otro hospital.
  - Mismo centro hospitalario: Urgencias, Cardiología, Digestivo, Neumología, Neurología, Radiología, Hematología, Endocrinología y Nutrición, Reumatología, Nefrología, Dermatología, Cuidados intensivos y Oncología.
  - Otro centro hospitalario: Enfermedades infecciosas (excluyendo la formación en infección por VIH, que se impartirá en el hospital del Sureste.
  - Optativas, a criterio del residente, en el hospital del Sureste u otro centro: Alergología, Enfermedades autoinmunes, Geriátrica, Gestión, Ecografía clínica, otras.
2. Las que se realizan dentro de la especialidad de Medicina Interna.

La rotación por Medicina Interna globalmente será de 32 meses, que se distribuyen durante los cinco años para mantener la conexión con el servicio a lo largo de toda la residencia, con mayor tiempo de rotación en el servicio de Medicina Interna según el residente vaya avanzando en su formación. Durante los meses de verano el residente rotará preferentemente en Medicina Interna, por la menor carga asistencial y menor capacidad de formación del resto de especialidades en el periodo estival.

### **Rotaciones del primer año de residencia**

Debe realizarse en la unidad de hospitalización de Medicina Interna, con pacientes no seleccionados, donde el residente tenga que abordar todo tipo de patología médica. Tendrá responsabilidad supervisada de aproximadamente seis camas, deberá atender al menos 180-200 pacientes al año y debe alcanzar el nivel de competencia en al menos los siguientes procesos: realización de historia clínica y exploración general, interpretación de pruebas diagnósticas generales de rutina (hemograma, bioquímica general, bioquímica de orina, radiografía de tórax, ECG), pacientes con cardiopatía isquémica, insuficiencia cardiaca, HTA, enfermedad tromboembólica venosa, EPOC, neumonías, infecciones del tracto urinario, hemorragia digestiva, hepatopatía crónica descompensada, diabetes mellitus, alteraciones metabólicas y estados confusionales. Además, aprenderá las técnicas en parada cardiorrespiratoria, punción lumbar, toracocentesis, paracentesis, artrocentesis y PAAF ganglionar si es posible. En este primer año está diseñada una rotación por el servicio de Urgencias, de un mes de duración, con el objetivo fundamental de familiarizarse con el paciente y la enfermedad en su fase más urgente y poder iniciar el desarrollo de la atención continuada en forma de guardias solo en urgencias (entre 4-6 guardias al mes).

El residente realizará al menos cinco sesiones clínicas, participará en sesiones bibliográficas y se planteará la incorporación a un grupo de investigación si es posible.

Realizara durante este primer año al menos 1-2 cursos de formación de carácter básico: epidemiología clínica e investigación, bibliografía, habilidades de comunicación.



El resto de rotaciones de este primer año de residencia se realizarán en Cardiología (dos meses), Digestivo (dos meses), Neumología (dos meses) y Neurología (dos meses).

En todas las rotaciones tendrá que participar en las sesiones específicas de cada servicio o área como asistente y como ponente.

A continuación, se especifican los **objetivos esenciales de cada rotación**.

- **Cardiología**: Hospitalización con responsabilidad supervisada de 6-8 camas de hospitalización cardiológica general, es aconsejable que rote en breves periodos de tiempo por una consulta de Cardiología y se familiarice con la realización de las principales técnicas cardiológicas (ECG, Holter, ecocardiografía, ergometría, cateterismo).
- **Digestivo**: Hospitalización con responsabilidad supervisada de 6-8 camas. Aprenderá o reforzará la técnica de paracentesis diagnóstica y evacuadora. Deberá estudiar las indicaciones de realización, y familiarizarse con las siguientes técnicas: endoscopia digestiva alta, colonoscopia, colangioendoscopia retrógrada, biopsia hepática, ecografía abdominal, fibroscan.
- **Neumología**: Hospitalización con responsabilidad supervisada de 6-8 camas de pacientes neumológicos generales. Es aconsejable rotar un breve periodo de tiempo por una consulta general de Neumología. Deberá aprender o reforzar la técnica de toracocentesis diagnóstica y terapéutica, y reforzar la interpretación de la radiografía de tórax, así como la interpretación de pruebas funcionales respiratorias y el manejo e indicaciones de las distintas modalidades de ventilación mecánica no invasiva. Deberá conocer las indicaciones y familiarizarse con la técnica de las siguientes pruebas diagnósticas y terapéuticas: TAC de tórax, endoscopia bronquial, biopsia pleural, toracoscopia, ecografía endoscópica, estudio de sueño.



- **Neurología:** Hospitalización con responsabilidad supervisada de 4-5 camas de hospitalización neurológica general. Es aconsejable rotar un breve periodo de tiempo por una consulta de Neurología no monográfica. Aprenderá o reforzará el aprendizaje de la punción lumbar y se familiarizará con las técnicas diagnósticas siguientes: EEG, electromiografía, ecografía doppler de carótidas, biopsia muscular, TAC y RNM craneal, angiografía cerebral y fondo de ojo.

## Rotaciones del segundo año de residencia

- **Radiodiagnóstico:** Aprendizaje de las indicaciones de las distintas técnicas radiológicas y su aplicación a los distintos síndromes clínicos en Medicina Interna. Se familiarizará con las distintas técnicas radiológicas: radiología simple, ecografía abdominal, ecografía doppler, TAC, RMN, técnicas de radiología intervencionista. Conocimiento de la semiología radiológica básica e interpretación diagnóstica de los principales síndromes clínicos.
- **Hematología:** Hospitalización con responsabilidad supervisada de 4-5 camas de hospitalización hematológica general. Deberá rotar por una consulta no monográfica y se familiarizará con las técnicas diagnósticas como aspirado y biopsia de médula ósea, PAAF ganglionar y extensión periférica sanguínea. Deberá aprender las indicaciones de dichas técnicas y su aplicación a los distintos síndromes clínicos en Medicina Interna.
- **Endocrinología y Nutrición:** Rotación por una consulta general, no monográfica, de Endocrinología, y por las interconsultas a pacientes hospitalizados. Deberá familiarizarse con las pruebas diagnósticas (test de supresión y estimulación) y deberá conocer sus indicaciones y su aplicación a los distintos síndromes en Medicina Interna. Deberá alcanzar un especial nivel de competencia en diabetes mellitus, patología tiroidea, patología suprarrenal y nutrición.

- **Reumatología**: Rotación por una consulta general, no monográfica, de Reumatología, y por las interconsultas a pacientes hospitalizados. Es aconsejable aprender a realizar técnicas básicas como artrocentesis e infiltraciones articulares y periarticulares. Se familiarizará con la lectura e interpretación de radiología convencional, TAC y RMN ósea y articular, gammagrafía ósea y densitometría, centrándose fundamentalmente en las indicaciones y en la aplicación a los principales síndromes de Medicina Interna de estas técnicas diagnósticas.
- **Nefrología**: Responsabilidad supervisada en camas de Nefrología general, interconsultas y consultas externas generales y de hipertensión. Deberá alcanzar un alto nivel de competencia en los siguientes procesos: insuficiencia renal aguda, insuficiencia renal crónica, síndrome nefrótico, HTA complicada, trastornos hidroelectrolíticos. Deberá conocer las indicaciones de diálisis peritoneal, hemodiálisis, ultrafiltración y plasmaféresis. Se familiarizará con las siguientes técnicas diagnósticas: urografía intravenosa, arteriografía renal y biopsia renal, centrándose fundamentalmente en las indicaciones y en la aplicación a los principales síndromes de Medicina Interna de estas técnicas.

#### **Rotaciones del tercer año de residencia**

- **Dermatología**: Rotación por una consulta general, no monográfica, de Dermatología, y por las interconsultas a pacientes hospitalizados. Deberá alcanzar un alto nivel de competencia en semiología dermatológica y manifestaciones dermatológicas de las enfermedades sistémicas. Es deseable el aprendizaje de técnicas diagnósticas básicas como la biopsia cutánea.
- **Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)**: Responsabilidad supervisada en camas de UCI. Deberá adquirir un alto nivel de competencia en los siguientes procesos: shock hipovolémico, shock cardiogénico, shock séptico, cardiopatía isquémica aguda, manejo del paciente postquirúrgico inestable, insuficiencia respiratoria grave, estudios

electrofisiológicos y desfibriladores. Aprendizaje de técnicas con carácter básico: intubación endotraqueal, desfibrilación, vías venosas centrales, aprendizaje de ventilación mecánica no invasiva. Conocimiento básico del uso de respiradores. Durante el período de rotación en UCI en residente realizará guardias en este servicio.

- **Oncología**: Rotación fundamentalmente por hospitalización e interconsultas, también en hospital de día y consultas externas, con el fin de adquirir competencia en el diagnóstico y estadificación de las neoplasias más prevalentes, en el manejo de infecciones en el paciente oncológico, en el tratamiento del dolor y en cuidados paliativos, así como indicaciones básicas de la quimioterapia y sus principales complicaciones.
- **Unidad de enfermedades infecciosas**: Rotación en el hospital de referencia de este centro que es el hospital Gregorio Marañón por las áreas de hospitalización, consultas externas, hospital de día e interconsultas. El aprendizaje en infección por VIH podrá realizarse en una rotación en el hospital del Sureste. Deberá alcanzar un alto nivel de competencia en los siguientes procesos: Neumonías de la comunidad y nosocomiales, infecciones en el paciente oncohematológico, infecciones en el paciente quirúrgico, infecciones en el paciente trasplantado, infecciones nosocomiales, política general de antibióticos (PROA) y enfermedades tropicales.
- **Rotación optativa**: Al residente se le ofrecerán diferentes posibilidades, teniendo que elegir en función de sus necesidades formativas. Es aconsejable una rotación en una unidad especializada en ecografía clínica.

### **Rotaciones del cuarto y quinto años de residencia**

Durante estos años el residente de Medicina Interna desarrollará su actividad fundamentalmente en áreas de hospitalización, interconsultas, consultas externas generales, de diagnóstico rápido, consultas monográficas y hospital de día de Medicina Interna. Participará activamente, con asistencia obligatoria, y como ponente, en las sesiones diarias generales y

bibliográficas del servicio y las sesiones generales del hospital. Adquirirá las responsabilidades gradualmente, siempre supervisadas por los adjuntos del servicio, con 6-8 camas a su cargo, con un índice medio de rotación de 3-4 pacientes/mes/cama, de pacientes de Medicina Interna general. De forma progresiva, irá desarrollando actividad docente a residentes de Medicina Familiar y Comunitaria, residentes de Medicina Interna de años inferiores, y estudiantes universitarios.

En consultas externas generales de Medicina Interna y de forma progresiva y siempre supervisada por adjuntos del servicio, atenderá pacientes derivados desde Atención Primaria, Urgencias y otros servicios del hospital, con 2-3 primeras visitas por día y 3-4 consulta sucesivas-resultados. Deberá adquirir de forma progresiva el nivel de competencia en los siguientes procesos: orientación diagnóstica y terapéutica de síndrome febriles de corta y media duración, poliartalgias, síndrome constitucional, síndrome anémico, factores de riesgo cardiovascular, patología tiroidea, diabetes mellitus, síndrome ansioso-depresivo y somatizaciones, demencias, alcoholismo y otras dependencias.

Deberá realizar rotación por las consultas monográficas del servicio de Medicina Interna (a tiempo parcial, aproximadamente un día a la semana) bajo supervisión del adjunto responsable: Enfermedad tromboembólica venosa, hipertensión, VIH, tuberculosis, diagnóstico rápido. Igualmente rotará a tiempo parcial por el hospital de día y la unidad de pacientes pluripatológicos complejos.

La rotación por Atención Primaria del área se realizará en las unidades docentes acreditadas. Los objetivos de esta rotación es conocer la realidad del primer nivel asistencial en el Sistema Nacional de Salud, tanto para conocer la idiosincrasia de la Atención Primaria, motivos de consulta frecuentes, motivos de derivación a especializada, manejo de tratamientos crónicos, así como conocer las características de la continuidad asistencial de especializada a primaria.

**ESQUEMA GENERAL DE ROTACIONES PARA RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA**

<b>Plan de Rotaciones de Residentes de Medicina Interna. Distribución por Periodos iniciando en el mes de Junio</b>				
<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	<b>R4</b>	<b>R5</b>
MI Hospitalización	Radiología	Dermatología	MI Hospitalización	MI Hospitalización
MI Hospitalización	MI Hospitalización	MI Hospitalización	MI Hospitalización	MI Hospitalización
MI Hospitalización	MI Hospitalización	MI Hospitalización	MI Hospitalización	MI Hospitalización
Urgencias	MI Hospitalización	MI Hospitalización	MI Hospitalización	MI Hospitalización
Cardiología	Hematología	UCI	MI Hospitalización	MI Hospitalización
Cardiología	Hematología	UCI	MI Hospitalización	MI Hospitalización
Digestivo	Endocrinología	Oncología	Consultas MI	MI Interconsultas
Digestivo	Endocrinología	Oncología	Consultas MI	MI Interconsultas
Neumología	Reumatología	Infecciosas	Consultas MI	MI Interconsultas
Neumología	Reumatología	Infecciosas	Consultas MI	MI Hospitalización
Neurología	Nefrología	Optativa	Consultas AP	MI Hospitalización
Neurología	Nefrología	Optativa	Consultas AP	MI Hospitalización

MI: Medicina interna; UCI: Unidad de Cuidados Intensivos AP: Atención Primaria



## **PROGRAMACIÓN DE LA ATENCIÓN CONTINUADA Y GUARDIAS**

Según el programa de formación publicado en BOE nº 33 de 7 de febrero de 2007, en su punto 6.2

Guardias, se recomienda la realización a lo largo del periodo de residencia de entre cuatro y seis guardias mensuales. Se distribuirán de la siguiente forma:

- Primer y segundo año: guardias exclusivamente en Urgencias de Medicina.
- Desde el tercer año de residencia comenzarán a realizar progresivamente guardias en planta de hospitalización intercalando con guardias de urgencias, realizando en el último año de residencia mayoritariamente guardias en planta.
- Durante la rotación en UCI realizarán guardias en este servicio.
- 

Los residentes de Medicina Interna, tendrán en todo momento la supervisión progresiva por parte de los adjuntos de guardia, tanto en urgencias como en la planta.

## **PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS.**

Los residentes de Medicina Interna deberán asistir a las sesiones que se impartan en los servicios donde estén rotando. En el caso de que en alguno de ellos no se realice esta actividad formativa, los residentes deberán asistir a las sesiones clínicas del servicio de Medicina Interna. Estas sesiones son diarias, comienzan a las 8,15 hs comentando los pacientes que han ingresado durante la guardia o que han requerido un especial cuidado o tratamiento durante la misma. Desde las 8,30 hs los lunes, martes y jueves se realiza una sesión clínica de pacientes tanto ingresados como de consulta, que necesiten ser debatidos. Los jueves la sesión es bibliográfica, comentando artículos o guías clínicas relevantes. Los viernes tiene lugar la sesión general del hospital con la participación de todos los servicios del centro.

**ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LOS RESIDENTES.**

Los residentes del servicio de Medicina Interna podrán incorporarse a cualquiera de las líneas de investigación del servicio, fundamentalmente en enfermedad tromboembólica, VIH, tuberculosis, evaluación de procesos infecciosos básicos como infecciones respiratorias y urinarias, infecciones de material protésico y proceso de implantación de PROA.

En Arganda del Rey, a 13 de febrero de 2023